

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35017 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Ars - Les Valls de Valira (Lleida) 2019-A-111.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2019-A-111

Solicitante: Entidad Municipal Descentralizada de Ars

Cauce: Torrent de la Selvassa (Río Civis)

Municipio de la toma: Ars - Les Valls de Valira (Lleida)

Caudal máximo instantáneo: 6,27 l/s.

Volumen máximo anual: 2.298 m³

Destino: Otros usos, Ganadería

El aprovechamiento consiste en una toma en el Torrent de la Selvassa, en las coordenadas (UTM huso 31N ETRS89) X:367.374; Y: 4.698.649, que se deriva mediante la ejecución de una mota realizada con piedras de escollera en todo el ancho del torrente desde allí se conducirá el agua hasta la arqueta receptora. A partir de la captación se abrirá la zanja de 40 cm de ancho y 110 cm de profundidad para colocar la conducción con una longitud total de 1.515 metros. Al final de la nueva conducción se construirá una balsa reguladora de 80 m³ de capacidad y un abrevadero para ganado. El agua sobrante del abrevadero se conducirá hasta una pequeña balsa-charca de 50 m² de superficie y profundidad media de 60 cm para la fauna, situada a unos 50 metros al norte, cerca de la borda del Sallent.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2025.- La Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, María Cruz Pintor Ruano.

ID: A250043918-1